



CUT: 184094-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0177-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 30 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	184094-2021	Fecha	10 de noviembre de 2021
Nombre solicitante	WILMER VÁSQUEZ GARCÍA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0236-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	VILLALTA TORRES, MIGUEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 067-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.APH/LAJV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 184094-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0236-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de VILLALTA TORRES, MIGUEL, respecto a la unidad operativa Cod: 52738, TALANDRACAS.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: VÁSQUEZ GARCÍA WILMER con DNI 41784680, CASTILLO BERRU TORIBIA con DNI 44184379, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 52738, TALANDRACAS			
Área (ha)	Total	1.06470	Bajo riego	1.06470
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ALTO PIURA		
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B		
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES SUB SECTOR CHARANAL		
Bloque Riego	PAPH-0510-B37-2 TALANDRACAS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 602744.9616 / Norte: 9436915.3365			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero ALTO PIURA
Volumen asignado	9058.36000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA

FEAB/lafr
cc.Archivo